

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9512 ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 0000031/2020 A1, y N.I.G. 5029747120200000055.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 14 de febrero de 2020.

4.- Deudor en concurso: Industrias AZ, S.L., con CIF 50061159.

. Domicilio social: La Muela, (Zaragoza), Polígono Centrovía, calle Los Ángeles 21, parcela 632, nave A.

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: intervenidas.

7.- Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales.

. Dirección postal: Paseo Calanda 16, 1º A. 50010 Zaragoza.

. Dirección electrónica: concursoindusaz@abecon.es

. Teléfono: 976 488 280.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

. Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

. Horario de Atención: 9:00 horas a 17:30 horas.

. Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 24 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200011178-1